PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame, 1 de marzo de 2022

Señor
Edyd Gustavo Gómez Franco
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.3517197-2022**
Profesional G-02
Líder Bienestar al Aprendiz
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 1 al 28 del mes de febrero del 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3517197-2022

ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.542.810 de Aguazul, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el (Periodo del 1 al 28 del mes febrero)

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($16.635.577) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) b) siete (7) pagos iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($2.376.511), cada uno.

CONTRATO	MES	DÍAS	VALOR MENSUAL	VALOR EN MES
CO1.PCCNTR.3517197	FEBRERO	30	$ 2.376.511,00	$ 2.376.511,00
	MARZO	30		$ 2.376.511,00
	ABRIL	30		$ 2.376.511,00
	MAYO	30		$ 2.376.511,00
	JUNIO	30		$ 2.376.511,00
	JULIO	30		$ 2.376.511,00
	AGOSTO	30		$ 2.376.511,00
TOTALES		**210**		**16.635.577,00**

Plazo: Será hasta 31 de agosto de 2022

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar el arte y la cultura en sus diversas expresiones como vehículo de conocimiento, comunicación y transformación personal y social de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Obligaciones Específicas:

#	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.	Se estructuró el plan de acción 2022 acorde con las temáticas y estrategias de renovación cultural previstas por la entidad.	Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz 2022
2	Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras).	Se dio inicio a la convocatoria para conformar semilleros de Danza y Teatro.	Fotografia
3	Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.	Se trabajó en el proceso de formación para semilleros de música en instrumento piano, guitarra y voz.	Fotografia
4	Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.	Acorde al plan de acción 2022 la próxima actividad intracentros denominada Lunada Cultural, esta agendada para el mes de mayo.	No aplica
5	Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.	En el mes de marzo se iniciará el tramite de gestión para que sea asignado un espacio propicio dentro de la sede para la formación con semillesros de música, danza y teatro.	No aplica
6	Articular con los profesionales del equipo del plan de bienestar del centro adelantar estrategias o campañas que vincule las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.	Se articulo con los demás profesionales del equipo de bienestar de la sede Tame un saludo de bienvenida a los aprendices por los diferentes ambientes de formación donde se les socializó el plan de acción 2022.	Fotografia

7	Articular con el equipo que adelantar acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque . pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.	Se diseño y aplicó una encuesta de preferencias culturales y artísticas a los aprendices del Centro, con el objetivo de obtener información puntual y de esta manera implementar estratgias y actividades para la retención de aprendices. Se apoyó y asistió a la primera reunión de voceros 2022.	Link de la encuesta y pantallazos. Pantallazo
8	Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.	Se realizo archivo Excel con el consolidado de los resultados de la encuesta de preferencias culturales y artísticas, apliacada a los aprendices del Centro.	Documento.
9	Afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003.	Se anexa certificado de afiliación a salud y planilla de pago de los aportes de Seguridad Social correspondiente al mes de enero 2022.	Se anexa certificado de afiliación a salud y planilla de pago de aportes de Seguridad Social correspondiente al mes de enero 2022.
10	Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato.	Se entregaron oportunamente todos los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato hasta la fecha.	Pantallazo de documentos de legalización y ejecución del contrato en la carpeta digital.
11	Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.	Se realiza informe de actividades realizadas del 1 al 28 de febrero de 2022.	formato informe mensual ejecución contractual diligenciado.
12	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Se realizó la inducción SIGA 2022 y la evaluación SIGA correspondiente al mes de febrero 2022.	Pantallazo de la inducción SIGA 2022 y de la evaluación SIGA correspondiente al mes de febrero 2022.

13	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co	Se realiza diligenciamiento de la planilla correspondiente al mes de febrero en el aplicativo: http://contratistas.sena.edu.co	PDF de la planilla de cobro del mes de febrero 2020.
14	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Se maneja información de manera óptima.	Se maneja información de manera óptima.
15	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le haya n sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente debe rá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No tengo inventario bajo mi responsabilidad.	Pantallazo mi inventario sena https://miinventario.sena.edu.co
16	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguient es a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto	No se han realizado comisiones a la fecha.	No se han realizado comisiones a la fecha.

	de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.		
17	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Se cargó la información en la siguiente dirección: https://sena4.sharepoint.com/sites/13-GestindeFormacinProfesionalIntegral2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2F13%2DGestindeFormacinProfesionalIntegral2021%2FShared%20Documents%2FBienestar%5FAprendiz%2FBienestar%202022%2F12%2E%20ANDRES%20SAUL%20SANCHEZ%20HERNANDEZ%2FDOCUMENTOS%20GENERALES&viewid=8f9967d9%2Da58e%2D47ce%2Dbad6%2D8239831e43ea	Pantallazo de la Carpeta Digital asignada por el supervisor.
18	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.	A la fecha no se han realizado acciones para el cumplimiento de esta obligación.	No aplica
19	Las demás que le sean asignadas, para el cumplimiento de su objeto contractual.	Asistencia a reuniones de planificación del equipo de Bienestar al Aprendiz mediante plataforma Teams.	Pantallazo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

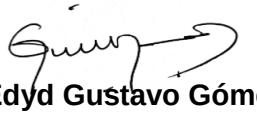
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, certificado de afiliación a salud y planilla No. 9431721956 de operador Aportes en Línea por el periodo de pago correspondiente al mes de enero de 2022. Decreto 2106 de 2019 ley anti trámites. Se da aplicación al Decreto 1273 de 2019.

Cordialmente,



Andrés Saúl Sánchez Hernández
Contratista
C.C. No. 1.116.542.810 de Aguazul

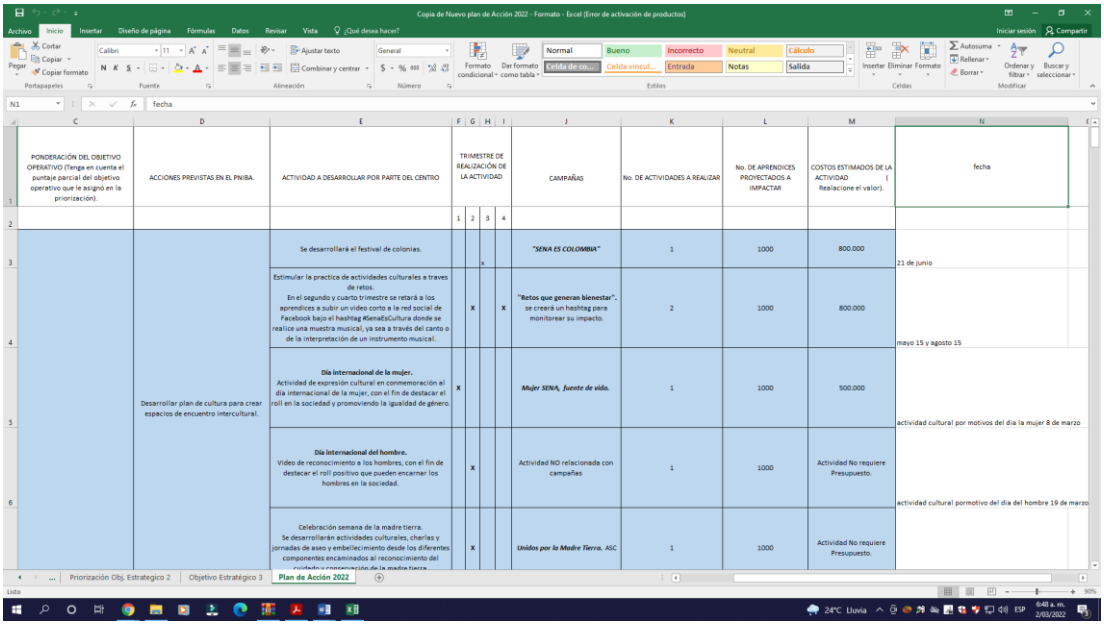
Recibí a satisfacción:



Edyd Gustavo Gómez Franco
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.3517197-2022
Profesional G-02
Líder Bienestar al Aprendiz y Atención al Egresado.

EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.
No. CONTRATO: No CO1.PCCNTR.3517197-2022
PROFESIONAL DE APOYO: ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Obligación Contractual 1. Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.



PONDERACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO (Tenga en cuenta el puntaje parcial del objetivo operativo que le asignó en la priorización).	ACCIONES PREVISTAS EN EL PNIBA.	ACTIVIDAD A DESARROLLAR POR PARTE DEL CENTRO	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD				CAMPAÑAS	No. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	No. DE APRENDICES PROYECTADOS A IMPACTAR	COSTOS ESTIMADOS DE LA ACTIVIDAD (Realacione el valor).	fecha
			1	2	3	4					
	Desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural.	Se desarrollará el festival de colonias.			x		*"SENA ES COLOMBIA"*	1	1000	800.000	21 de junio
		Estimular la practica de actividades culturales a traves de retos. En el segundo y cuarto trimestre se retará a los aprendices a subir un video corto a la red social de Facebook bajo el hashtag #SenaEsCultura donde se realice una muestra musical, ya sea a través del canto o de la interpretación de un instrumento musical.		x		x	*"Retos que generan bienestar"*, se creará un hashtag para monitorear su impacto.	2	1000	800.000	mayo 15 y agosto 15
		Día internacional de la mujer. Actividad de expresión cultural en conmemoración al día internacional de la mujer, con el fin de destacar el roll en la sociedad y promoviendo la igualdad de género.	x				*Mujer SENA, fuente de vida.*	1	1000	500.000	actividad cultural por motivos del dia la mujer 8 de marzo
		Día internacional del hombre. Video de reconocimiento a los hombres, con el fin de destacar el roll positivo que pueden encarnar los hombres en la sociedad.		x			Actividad NO relacionada con campañas	1	1000	Actividad No requiere Presupuesto.	actividad cultural pormotivo del dia del hombre 19 de marzo
		Celebración semana de la madre tierra. Se desarrollarán actividades culturales, charlas y jornadas de aseo y embellecimiento desde los diferentes componentes encaminados al reconocimiento del		x			*Unidos por la Madre Tierra.* ASC	1	1000	Actividad No requiere Presupuesto.	

Acción Realizada: Se estructuró el plan de acción 2022 acorde con las temáticas y estrategias de renovación cultural previstas por la entidad.

Obligación Contractual 2. Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras)



Acción Realizada: Se dio inicio a la convocatoria para conformar semilleros de Danza y Teatro.

Obligación Contractual 3. Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.





Acción Realizada: Se trabajó en el proceso de formación para semilleros de música en instrumento piano, guitarra y voz.

Obligación Contractual 4. Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.

Acción Realizada: Acorde al plan de acción 2022 la próxima actividad intracentros denominada Lunada Cultural, está agendada para el mes de mayo.

Obligación Contractual 5: Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.

Acción Realizada: Se hizo difusión y acompañamiento de las diferentes convocatorias de los apoyos de sostenimiento regular y alimentación a cada uno de grupos que me pertenecían bajo la estrategia del plan padrino en meses anteriores.

Obligación Contractual 6: Articular con los profesionales del equipo del plan de bienestar del centro adelantar estrategias o campañas que vincule las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.



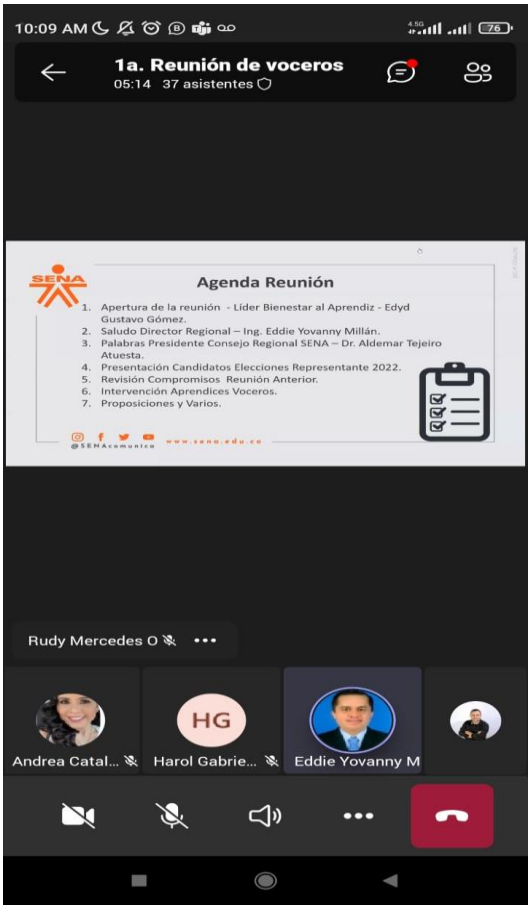
Acción Realizada: Se articuló con los demás profesionales del equipo de bienestar de la sede Tame un saludo de bienvenida a los aprendices por los diferentes ambientes de formación donde se les socializó el plan de acción 2022..

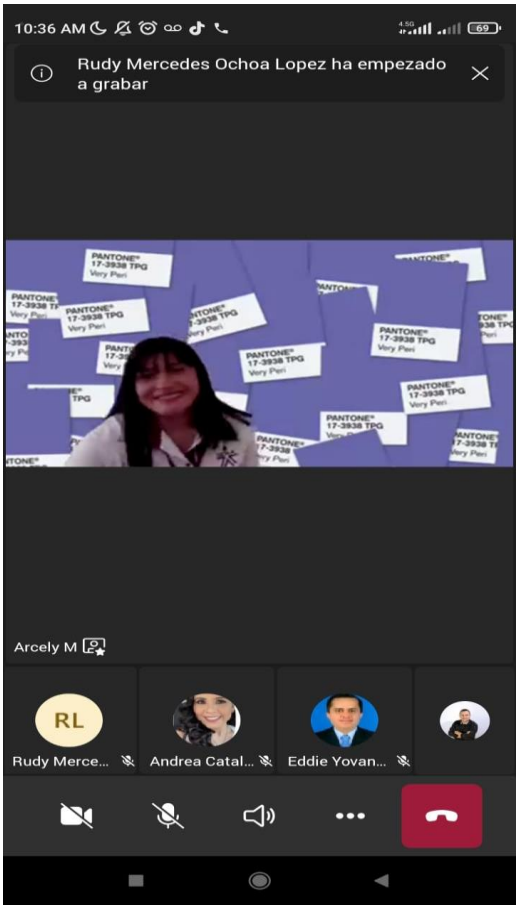
Obligación Contractual 7: Articular con el equipo que adelantar acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.



https://forms.gle/eSJhFtVSqoYwUvuE7

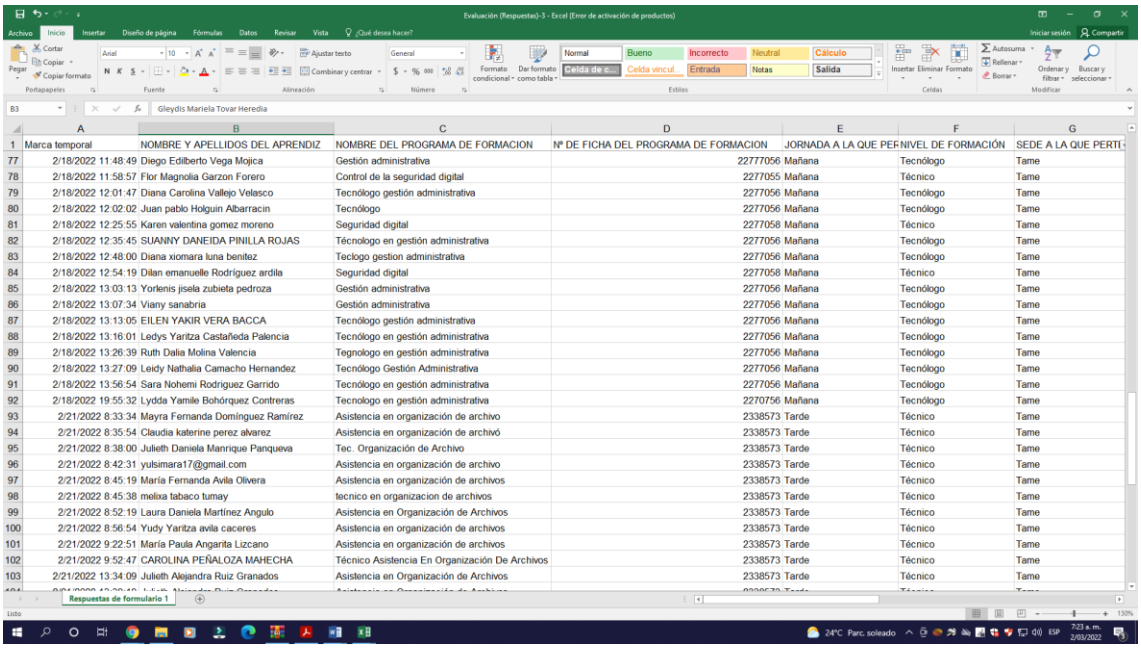
Acción Realizada: Se diseñó y aplicó una encuesta de preferencias culturales y artísticas a los aprendices del Centro, con el objetivo de obtener información puntual y de esta manera implementar estrategias y actividades para la retención de aprendices.





Acción Realizada: Se apoyó y asistió a la primera reunión de voceros 2022.

Obligación Contractual 8: Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones



	A	B	C	D	E	F	G
1	Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACION	Nº DE FICHA DEL PROGRAMA DE FORMACION	JORNADA A LA QUE PER	NIVEL DE FORMACIÓN	SEDE A LA QUE PERTI
77	2/18/2022 11:48:49	Diego Edilberto Vega Mojica	Gestión administrativa	22777056	Mañana	Tecnólogo	Tame
78	2/18/2022 11:58:57	Flor Magnolia Garzon Forero	Control de la seguridad digital	2277055	Mañana	Técnico	Tame
79	2/18/2022 12:01:47	Diana Carolina Vallejo Velasco	Tecnólogo gestión administrativa	2277056	Mañana	Tecnólogo	Tame
80	2/18/2022 12:02:02	Juan pablo Holguin Albarracin	Tecnólogo	2277056	Mañana	Tecnólogo	Tame
81	2/18/2022 12:25:55	Karen valentina gomez moreno	Seguridad digital	2277058	Mañana	Técnico	Tame
82	2/18/2022 12:35:45	SUANNY DANEIDA PINILLA ROJAS	Técnologo en gestión administrativa	2277056	Mañana	Tecnólogo	Tame
83	2/18/2022 12:48:00	Diana xiomara luna benitez	Teclogo gestion administrativa	2277056	Mañana	Tecnólogo	Tame
84	2/18/2022 12:54:19	Dilan emanuelle Rodríguez ardila	Seguridad digital	2277058	Mañana	Técnico	Tame
85	2/18/2022 13:03:13	Yorlenis jisela zubieta pedroza	Gestión administrativa	2277056	Mañana	Tecnólogo	Tame
86	2/18/2022 13:07:34	Viany sanabria	Gestión administrativa	2277056	Mañana	Tecnólogo	Tame
87	2/18/2022 13:13:05	EILEN YAKIR VERA BACCA	Tecnólogo gestión administrativa	2277056	Mañana	Tecnólogo	Tame
88	2/18/2022 13:16:01	Ledys Yaritza Castañeda Palencia	Tecnólogo en gestión administrativa	2277056	Mañana	Tecnólogo	Tame
89	2/18/2022 13:26:39	Ruth Dalia Molina Valencia	Tegnologo en gestión administrativa	2277056	Mañana	Tecnólogo	Tame
90	2/18/2022 13:27:09	Leidy Nathalia Camacho Hernandez	Tecnólogo Gestión Administrativa	2277056	Mañana	Tecnólogo	Tame
91	2/18/2022 13:56:54	Sara Nohemi Rodriguez Garrido	Tecnólogo en gestión administrativa	2277056	Mañana	Tecnólogo	Tame
92	2/18/2022 19:55:32	Lydda Yamile Bohórquez Contreras	Tecnólogo en gestión administrativa	2270756	Mañana	Tecnólogo	Tame
93	2/21/2022 8:33:34	Mayra Fernanda Domínguez Ramírez	Asistencia en organización de archivo	2338573	Tarde	Técnico	Tame
94	2/21/2022 8:35:54	Claudia katerine perez alvarez	Asistencia en organización de archivó	2338573	Tarde	Técnico	Tame
95	2/21/2022 8:38:00	Julieth Daniela Manrique Panqueva	Tec. Organización de Archivo	2338573	Tarde	Técnico	Tame
96	2/21/2022 8:42:31	yulsimara17@gmail.com	Asistencia en organización de archivo	2338573	Tarde	Técnico	Tame
97	2/21/2022 8:45:19	María Fernanda Avila Olivera	Asistencia en organización de archivos	2338573	Tarde	Técnico	Tame
98	2/21/2022 8:45:38	melixa tabaco tumay	tecnico en organizacion de archivos	2338573	Tarde	Técnico	Tame
99	2/21/2022 8:52:19	Laura Daniela Martínez Angulo	Asistencia en Organización de Archivos	2338573	Tarde	Técnico	Tame
100	2/21/2022 8:56:54	Yudy Yaritza avila caceres	Asistencia en organización de archivos	2338573	Tarde	Técnico	Tame
101	2/21/2022 9:22:51	María Paula Angarita Lizcano	Asistencia en organización de archivos	2338573	Tarde	Técnico	Tame
102	2/21/2022 9:52:47	CAROLINA PEÑALOZA MAHECHA	Técnico Asistencia En Organización De Archivos	2338573	Tarde	Técnico	Tame
103	2/21/2022 13:34:09	Julieth Alejandra Ruiz Granados	Asistencia en Organización de Archivos	2338573	Tarde	Técnico	Tame

Acción Realizada: Se realizó archivo Excel con el consolidado de los resultados de la encuesta de preferencias culturales y artísticas, aplicada a los aprendices del Centro.

OBLIGACIÓN 9: Afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003.



NUEVA EPS S.A

Certifica..

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...

CC 1116542810 ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ

Semanas Cotizadas: NUEVA EPS S.A 0

Fecha Afiliación 01/08/2020 Estado Cotizante ACTIVO

Fecha Ultimo Periodo Cotizado 01/12/2021 Causal

Fecha Cancelación 00/00/0000

Beneficiarios:

La presente certificación se expide el día 14 de Enero de 2022 a solicitud del interesado.

Observaciones:

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

MARIA LUISA PATIÑO BERTEL

ASESOR



POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ, con Cédula Ciudadanía No. 1116542810 contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con Nit No. 899999034, tiene un registro como Independiente desde el 29/01/2022 y fecha fin de contrato 31/08/2022 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20220101170037O.

Dada en Bogotá, a los 28 días del mes de enero de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT. 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.116.542.810, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

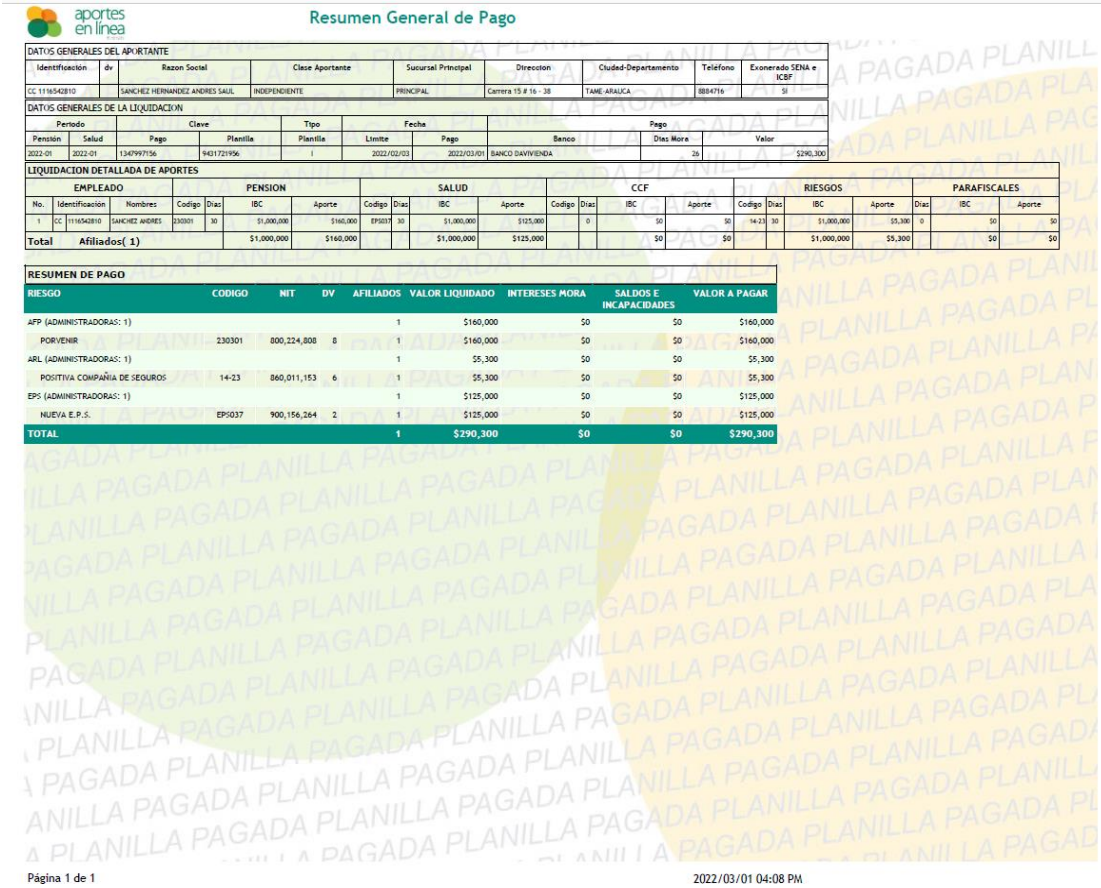
La presente certificación se expide el 13 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:
Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Filial de AVAL



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116542810		SANCHEZ HERNANDEZ ANDRES SAUL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 15 # 16 - 38	TAME-ARAUCA	3884716	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1347997156	9431721956	I	2022/02/03	2022/03/01	BANCO DAVIVIENDA	26	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1116542810	SANCHEZ ANDRES	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

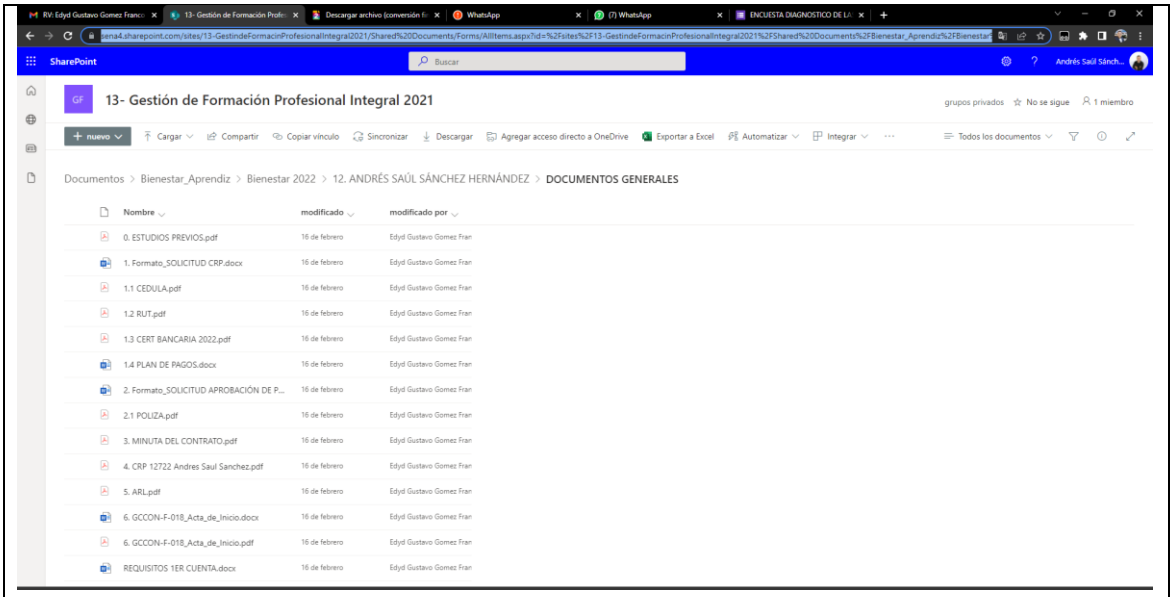
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

Página 1 de 1

2022/03/01 04:08 PM

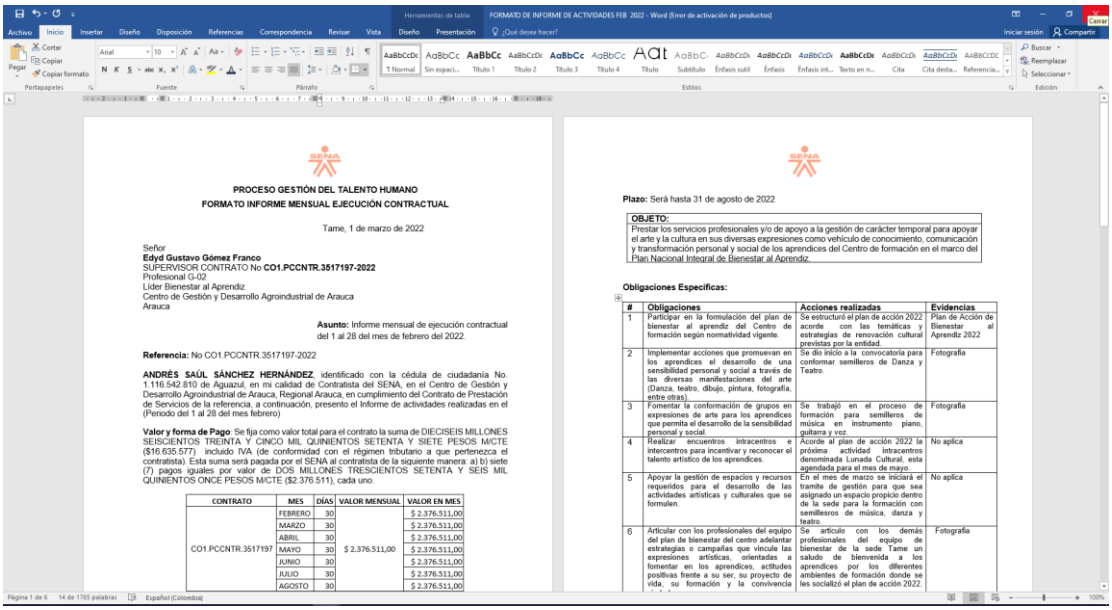
Acción Realizada: Se anexa certificado de afiliación a salud y planilla de pago de los aportes de Seguridad Social correspondiente al mes de enero 2022.

Obligación Contractual 10: Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato.



Acción Realizada: Se entregaron oportunamente todos los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato hasta la fecha.

Obligación Contractual 11: Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame, 1 de marzo de 2022

Señor
Edyd Gustavo Gómez Franco
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.3517197-2022**
Profesional G-02
Líder Bienestar al Aprendiz
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 1 al 28 del mes de febrero del 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3517197-2022

ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.542.810 de Aguazul, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el (Periodo del 1 al 28 del mes febrero)

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($16.635.577) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) b) siete (7) pagos iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($2.376.511), cada uno.

CONTRATO	MES	DÍAS	VALOR MENSUAL	VALOR EN MES
CO1.PCCNTR.3517197	FEBRERO	30	$ 2.376.511,00	$ 2.376.511,00
	MARZO	30		$ 2.376.511,00
	ABRIL	30		$ 2.376.511,00
	MAYO	30		$ 2.376.511,00
	JUNIO	30		$ 2.376.511,00
	JULIO	30		$ 2.376.511,00
	AGOSTO	30		$ 2.376.511,00

Plazo: Será hasta 31 de agosto de 2022

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar el arte y la cultura en sus diversas expresiones como vehículo de conocimiento, comunicación y transformación personal y social de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Obligaciones Específicas:

#	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.	Se estructuró el plan de acción 2022 acorde con las temáticas y estrategias de renovación cultural previstas por la entidad.	Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz 2022
2	Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras).	Se dio inicio a la convocatoria para conformar semilleros de Danza y Teatro.	Fotografía
3	Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.	Se trabajó en el proceso de formación para semilleros de música en instrumento piano, guitarra y voz.	Fotografía
4	Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.	Acorde al plan de acción 2022 la próxima actividad intracentros denominada Lunada Cultural, esta agendada para el mes de mayo.	No aplica
5	Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.	En el mes de marzo se iniciará el tramite de gestión para que sea asignado un espacio propicio dentro de la sede para la formación con semilleros de música, danza y teatro.	No aplica
6	Articular con los profesionales del equipo del plan de bienestar del centro adelantar estrategias o campañas que vincule las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia	Se articulo con los demás profesionales del equipo de bienestar de la sede Tame un saludo de bienvenida a los aprendices por los diferentes ambientes de formación donde se les socializó el plan de acción 2022.	Fotografía

Acción Realizada: Se realiza informe de actividades realizadas del 1 al 28 de febrero de 2022.

Obligación Contractual 12. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116542810 realizó el día 07/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116542810 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

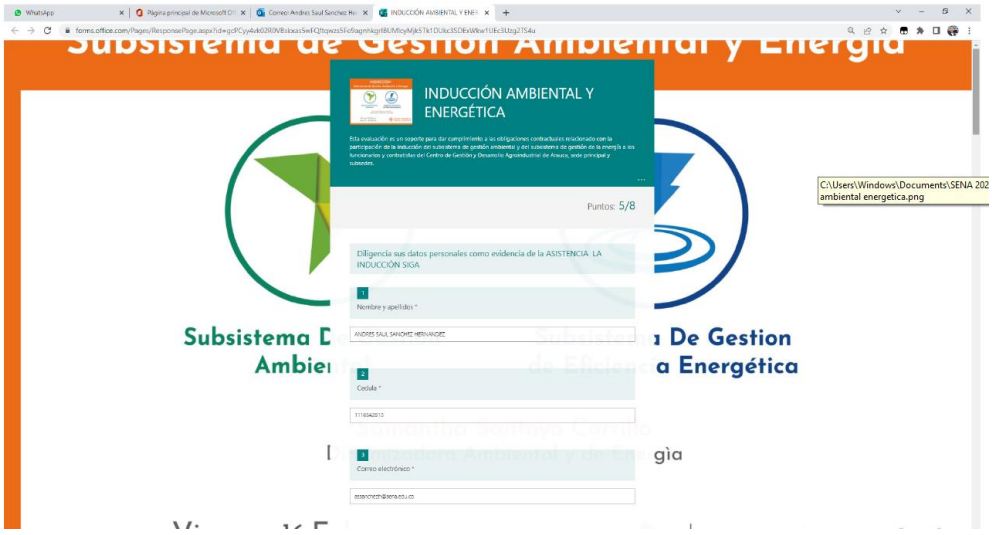
1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

EVALUACIÓN SIGA MES DE FEBRERO 2022



Acción Realizada: Se realizó la inducción SIGA 2022 y la evaluación SIGA correspondiente al mes de febrero 2022.

Obligación Contractual 13. El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL ARAUCA
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA - BIENESTAR APRENDICES
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resolución DIAN Nº 18764024257886 autoriza desde 360,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)

Código Regional	81
Código Centro	353010
Fecha Elaboración	1 de Marzo de 2022
Versión	ENERO 2022 - 1,22
ID de Proceso	89407-429207
No. de documento	362523

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	C.C.	1.116.542.810	IP/Nº de contacto	74305
Correo electrónico contratista:	assanchezh@sena.edu.co				
Régimen del IVA: NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación? NO	Es declarante de renta? SI	Es Pensionado? NO		
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores SI	Inducción SST SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ? NO			
Banco al cual consignar: SCOTIABANK COLPATRIA	Tipo de cta AHORROS	Nº Cuenta 3552012058			
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato? NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los $ 125'413.200 NO				

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	3517197/2022		Nº Compromiso SIIF	12722		
Valor Total del Contrato	$ 16.635.577	N ° Pago	Periodo objeto de pago			Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 16.635.577	1	Del 01/02/2022	Al 28/02/2022		$ 2.376.511,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 14.259.066		Legalización comisiones del periodo		$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR EL ARTE Y LA CULTURA EN SUS DIVERSAS EXPRESIONES COMO VEHÍCULO DE CONOCIMIENTO, COMUNICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL DE LOS APRENDICES DEL CENTR

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.376.511	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 2.376.511	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 1.390.395	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	_____	5431721556
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.000.000	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 125.000	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 160.000	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL	$ 5.300	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.800.400	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.216.128	$ 237.651	
Salud hasta $ 608.064	$ -	
Renta Exenta 25% $ 9.120.960	$ 463.465	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	1.390.395,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	2.091.511,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (SI es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	20.915,00	1,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (SI tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	$ 2.355.596,00	

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Conformación a semilleros de música.
Inicio de convocatoria para semilleros de Teatro.
Realización del Plan de Acción 2022
Apoyo a las actividades de los demás componentes.
Se asistió a reuniones programadas de planificación de actividades.
Apoyo y asistencia a primera reunión de voceros 2022.
Se realizó y aprobó la inducción SIGA 2022.
Se realizó la evaluación SIGA mes de febrero 2022.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es veridica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

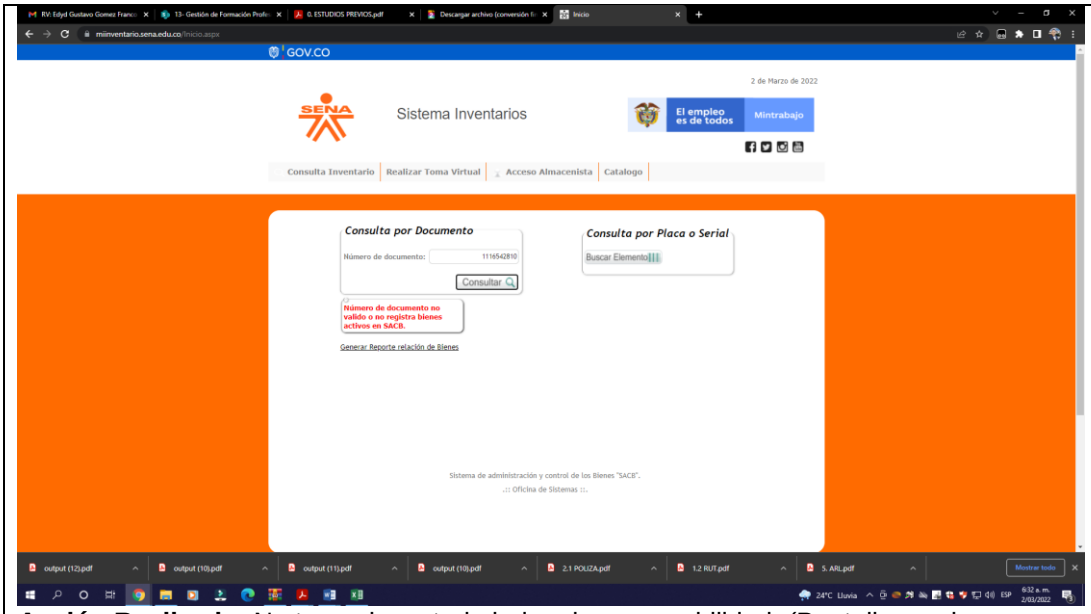
EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

Acción Realizada: Se realiza diligenciamiento de la planilla correspondiente al mes de febrero en el aplicativo: http://contratistas.sena.edu.co..

Obligación Contractual 14. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros

Acción Realizada: Se maneja información de manera óptima.

Obligación Contractual 15. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

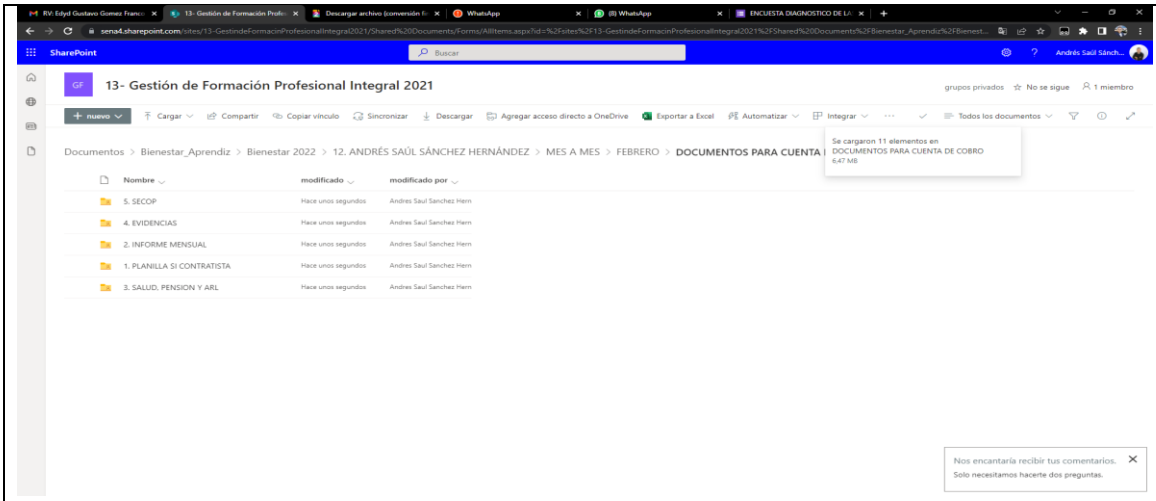


Acción Realizada: No tengo inventario bajo mi responsabilidad. (Pantallazo mi inventario SENA https://miinventario.sena.edu.co)

Obligación Contractual 16. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.

Acción Realizada: No se han realizado comisiones a la fecha.

Obligación Contractual 17. Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.



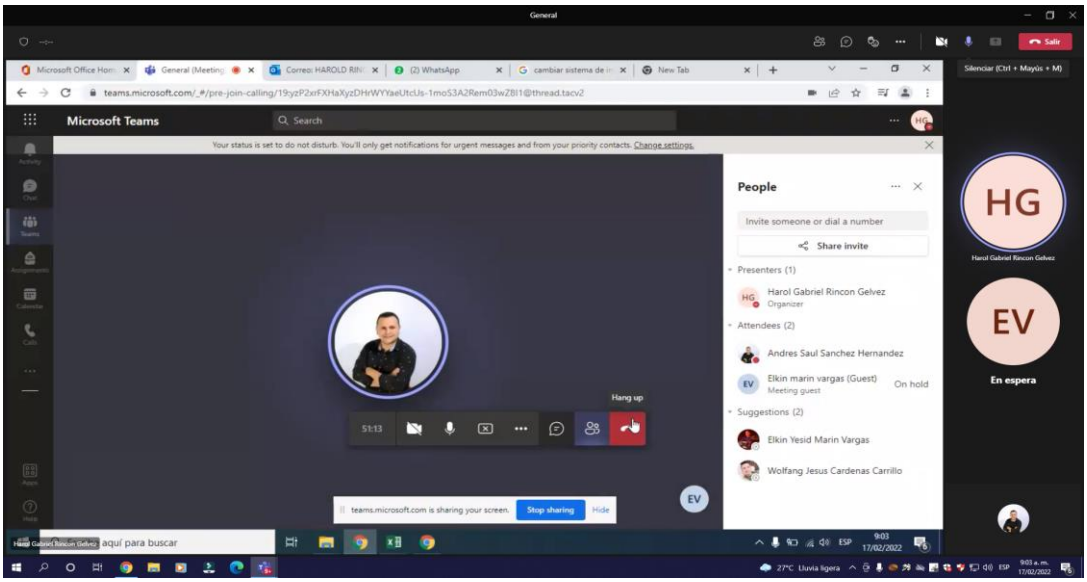
Acción Realizada: Se cargó la información en la siguiente dirección:

https://sena4.sharepoint.com/sites/13GestindeFormacinProfesionalIntegral2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2F13%2DGestindeFormacinProfesionalIntegral2021%2FShared%20Documents%2FBienestar%5FAprendiz%2FBienestar%202022%2F12%2E%20ANDRES%20SAUL%20SANCHEZ%20HERNANDEZ%2FDOCUMENTOS%20GENERALES&viewid=8f9967d9%2Da58e%2D47ce%2Dbad6%2D8239831e43ea

Obligación Contractual 18. Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.

Acción Realizada: No se han realizado comisiones a la fecha.

Obligación Contractual 19. Las demás que le sean asignadas, para el cumplimiento de su objeto contractual.



Acción Realizada: Se participó en las reuniones de planificación con el equipo de Bienestar al aprendiz del Centro.

EVALUACIÓN SIGA MES DE FEBRERO 2022

